



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 7 de junio de 2023

Diputado Nacional
Carlos María López, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	72340-64

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a las y los miembros de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL 30 DE ENERO COMO DÍA DE LA SOCIOLOGÍA PARAGUAYA"**, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La disciplina de la Sociología en el Paraguay inicia su historia con un hito central que luego abriría su derrotero tanto académico como profesional durante más de cien años hasta la actualidad. Este hito fue el de su apertura como cátedra de enseñanza en la universidad pública, medio por el cual dicha ciencia social es introducida al país y a través del cual su contribución al análisis de la realidad social e histórica paraguaya tuvo, en el siglo XX, una proyección tanto científica como política, esta última en términos de un compromiso indiscutible con el régimen democrático en la sociedad y en el Estado.

Un hecho académico, en la etapa inmediatamente posterior a la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, fue la apertura de la primera cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el año 1900, por la previa *introducción de la asignatura en el plan de estudios*, ese mismo año. El profesor Cecilio Báez, quien asumiría la responsabilidad de asumir la cátedra e impartir las clases de sociología recientemente inserta en la carrera de formación jurídica, fue un connotado protagonista de la fundación de la disciplina en la academia y sociedad paraguaya.

La primera cátedra en la Universidad Nacional de Asunción estableció las bases y condiciones para los primeros apuntes y escritos de la materia, con profesores eminentes –principalmente del Colegio Nacional de la Capital–, definiendo y consolidando la relevancia de la introducción de la Sociología en el país. Los textos fueron fundamentalmente recuentos de perspectivas teóricas vigentes en Europa y en Argentina, básicamente de impronta positivista.

Lic. Carmen Giménez de Obando
DIPUTADA NACIONAL

Visado Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Dip. Mac. Sebastián Villarcjo

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
07	Junio	2023

HORA: 11:47
César Vázquez
RESPONSABLE

CONTIENE 6 PAGINAS

acompaña AMI Derivado al SIL

Sujeto a Verificación

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

CONGRESO NACIONAL

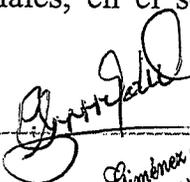
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

El escenario de la profesionalización de la disciplina y la institucionalización académica de la carrera fue el del régimen autoritario, entre 1954 y 1989. Este escenario interno, tuvo un correlato externo en la conformación de organismos internacionales que tuvieron como objetivo la cooperación científica, específicamente para la promoción de las ciencias sociales en países en vías de desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), especialmente, impulsó la fundación de organismos regionales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en cuyo seno emergieron y se consolidaron disciplinas científicas, entre ellas la sociología, en América Latina.

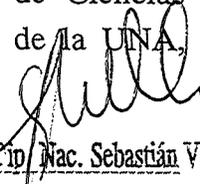
En 1964 se funda en Paraguay el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), que además de constituirse como una entidad para la investigación científica, inaugura la práctica de publicación de trabajos de investigación que tenían lugar en dicho centro de investigación y bajo el formato académico de la reconocida Revista Paraguaya de Sociología (RPS). Inician con el CPES los estudios y análisis de la sociedad basados en evidencias, en fuentes de información estadística, así como con enfoques cualitativos. La Sociología por lo tanto deviene una profesión en proceso de fortalecimiento y proyección.

Bajo dicho proceso se identifica la necesidad de formar profesionales desde la base misma de la disciplina, a saber, desde una carrera universitaria, de modo que se logra la constitución de la Escuela de Ciencias Sociales en el seno de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) para impartir una formación en "Ciencias Sociales", carrera cuyo proyecto quedó truncado por el régimen autoritario. Sin embargo, el proyecto de la apertura de la carrera de Sociología, específicamente, no se detuvo y sus impulsores lograron, en acuerdo con las autoridades de la Iglesia Católica, su apertura en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC) en 1972, extendiéndose hasta 1983, año en que se clausuró por presión del régimen político y por decisión de las autoridades institucionales.

Durante el proceso de democratización que inicia en 1989 tienen lugar los procesos de consolidación académica y de agremiación profesional de las ciencias sociales. En efecto, se reabrió la carrera de Sociología en la Universidad Católica en el año 1993 (cuyo plan de estudios fue aprobado en el año 1992), así como se implementó el proyecto -censurado durante el régimen autoritario- de la Escuela de Ciencias Sociales, en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA.


Diputada Nacional
Carmen Jiménez de Orando




Dip. Nac. Sebastián Villardi

Misión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

habilitándose finalmente la carrera de Ciencias Sociales en el año 2003 (cuyo plan de estudios fue aprobado en el año 2002).

La conformación de nuevas entidades y organizaciones dedicadas a la investigación en ciencias sociales con perspectiva interdisciplinaria, extendió el alcance de la sociología y elevó los estándares profesionales de la disciplina. El objetivo fue superar el rezago epistémico en el escenario internacional, lo que llevó también a la constitución de un “capítulo paraguayo” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que expresó la necesidad de vinculación entre los centros que aglutinan profesionales con vocación científica. El corolario de estas aspiraciones y convergencias fue la realización del *Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales* organizado por la referida “Red CLACSO Paraguay” y que tuvo lugar en Asunción en julio de 2017, hito histórico en la maduración y la proyección de las ciencias sociales en general y de la sociología en particular.

En consecuencia y, en parte, como aporte crucial de dicho congreso internacional, se funda en el año 2018 la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) en la Universidad Nacional de Asunción, logro histórico cuyo soporte social fue la lucha de los docentes y profesionales de la disciplina trabajo social que reivindicaban la autonomía institucional de su formación disciplinaria, más la desanexión de la carrera de Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Derecho, UNA. El proceso de autonomización de la sociología, que marcó su contribución decisiva a las ciencias sociales durante las dos primeras décadas del siglo XXI conllevó la fundación de su primera agremiación profesional que en la actualidad juega un papel fundamental en la institucionalización de la disciplina, en complementariedad con la importancia de la FACSO en la formación de profesionales sociólogos procedentes de las nuevas generaciones.

Por lo tanto, el incremento de la demanda de formación universitaria en las disciplinas de las ciencias sociales – producto de la expansión de la educación secundaria con la reforma educativa de finales del siglo XX–, así como el impulso profesional que cobró la Sociología con nuevos órganos de publicación y con vinculaciones internacionales de los profesionales de la disciplina, dieron lugar a la necesidad de una agremiación profesional. Es así que, tras una larga trayectoria del campo sociológico, desde el compromiso de los y las profesionales respectivamente, tuvo lugar la fundación de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS) el 28 de diciembre de 2019, primera asociación profesional reconocida de la sociología en el espacio académico paraguayo.

Dip. Mac. Sebastián Villarojo

Comisión de Asesoría
CÁMARA NACIONAL

“Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

En suma, la fundación de la cátedra el 30 de enero de 1900 y su posterior designación del docente titular, ambos en el umbral del siglo XX, otorgaron a la sociología los puntales de un ininterrumpido derrotero de autonomización, institucionalización y profesionalización, siendo este proyecto de Ley el cenit de su historia al obtener su reconocimiento público como disciplina científica y campo profesional fundamental para el desarrollo nacional.

Conforme a los argumentos expuestos, solicitamos que, cumplidos los trámites de rigor, se proceda a aprobar el presente proyecto de Ley con miras a establecer de manera oficial, la inserción del 30 de enero de cada año, como el Día del Sociólogo en nuestro país.

Lic. Carmen Giménez de Ovando
DIPUTADA NACIONAL

Dip. Nac. Sebastián Villarejo

Dip. Nac. Juan Sebastián Villarejo

Dr. Carlos Ma. López L.
Diputado Nacional